

# GUÍA DIDÁCTICA

[campus.fe.ccoo.es](http://campus.fe.ccoo.es)



**DEL BIENESTAR EMOCIONAL A LA CULTURA  
DE PAZ  
Y LA CONVIVENCIA POSITIVA**

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

La reciente pandemia del COVID-19 ha afectado a nuestro alumnado, incidiendo de manera especial en la salud mental. El incremento de episodios de estrés, ansiedad, depresión e intentos autolíticos ha planteado la necesidad de atender estas nuevas necesidades educativas que afectan a nuestro alumnado e interfieren con sus aprendizajes.

Hay diversas definiciones de bienestar emocional, distintos enfoques, y es necesario ponerse de acuerdo en lo que entendemos por bienestar emocional, sus principales componentes, los valores educativos que implica y las formas de llevarlo a la práctica.

Trabajar la convivencia positiva es condición necesaria para el desarrollo del bienestar emocional. Pero tanto la convivencia positiva como el bienestar emocional son incompatibles con episodios de violencia en el centro educativo, sea esta violencia del tipo que sea. Es necesario identificar las situaciones de violencia que afectan al alumnado y al profesorado, trabajando por su eliminación progresiva. Y esto, desde una perspectiva positiva, exige trabajar en las aulas la cultura de paz, adquiriendo las competencias y valores necesarios para su desarrollo y aplicación en el aula.

Todo ello nos lleva al trabajo y promoción de la convivencia positiva, precisando sus principios y definiendo su aplicación y concreción en el aula: la gestión de los conflictos, el enfoque restaurativo y no punitivo, el desarrollo de normas y sanciones restaurativas y el plan de convivencia basado en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

## DESTINATARIOS

Profesorado y personal especializado de los centros que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de educación.

## OBJETIVOS

- Incorporar en el trabajo docente del día a día los enfoques de promoción del bienestar emocional, la cultura de paz y la convivencia positiva.
  - Llegar a una definición de los tres apartados consensuada y aceptada por todos los miembros del equipo docente.
  - Identificar los valores que implican el bienestar emocional, la cultura de paz y la convivencia positiva, y analizar si los mismos están presentes en la cultura del centro y de la acción docente.
  - Identificar las barreras del entorno en relación con los tres elementos, y tratar de su eliminación para todo el alumnado,
  - Identificar los factores de riesgo y de protección presentes en las aulas, de cara al desarrollo del objetivo general.
  - Conocer las acciones llevadas a cabo en otros centros y las experiencias positivas relacionadas con el objetivo general.
- Comprender y desarrollar la doble dimensión de los centros educativos: centros de aprendizaje y centros de convivencia.
  - Analizar cómo se condicionan e influyen mutuamente ambas dimensiones,
  - Trabajar de manera eficaz un buen clima de clase, condición necesaria para el aprendizaje.

- Valorar la importancia de las relaciones interpersonales de cara al buen aprendizaje por parte del alumnado.
  - Establecer enfoques restaurativos para la gestión de las conductas disruptivas que pueden tener lugar en el aula.
  - Trabajar las normas de clase de una manera participativa y restaurativa.
- 
- Adquirir las competencias necesarias para una buena gestión del aula, que pongan al alumnado en el centro de la acción educativa, buscando su bienestar emocional desde los valores de la paz y la convivencia positiva
    - Revisar la forma de dar clase, su repercusión en el aprendizaje del alumnado y los puntos que es necesario reforzar.
    - Analizar las formas de relación con el alumnado dentro de la clase, valorando su necesidad de mejora.
    - Revisar la organización del aula y de los trabajos en la misma, con vistas a hacerlos más eficaces.
    - Analizar las formas de corrección de las conductas disruptivas dentro del aula, valorando su eficacia y consecuencias.
    - Revisar las formas de evaluación habituales en la acción docente de cada profesor/a, con vistas a reforzar su carácter formativo y motivador.

## CONTENIDOS

1. Trabajar el bienestar emocional: una definición consensuada, elementos clave, valores que lo definen, cómo afecta a los diferentes grupos de la comunidad educativa.
2. La gestión emocional adecuada para el bienestar emocional: el enfoque de Mayer y Salovey, aplicaciones en el aula.
3. El cuidado, elemento básico del bienestar emocional: el alumnado en el centro de la acción docente, contenido y acciones del cuidado.
4. Las violencias presentes en los centros educativos: qué es violencia, la violencia entre iguales (acoso y ciberacoso), la violencia de género; el plan de acción contra la violencia.
5. Las conductas disruptivas en el aula: definición, conductas contrarias al aprendizaje, conductas contrarias a la convivencia, formas de tratar estas conductas.
6. La cultura de paz: definición, valores, campos de actuación y aplicación al centro educativo.
7. La convivencia positiva: definición consensuada, elementos que la componen, del enfoque reactivo al enfoque proactivo, los cambios que dependen del profesorado y no sólo del alumnado.
8. La gestión pacífica de los conflictos: planteamientos generales, la mediación, las prácticas restaurativas.
9. Las normas en el centro y en el aula, enfoque restaurativo y participativo, formas de corregir las conductas contrarias a las normas, el aula de convivencia. El papel del alumnado.
10. La gestión del aula: elementos a tener en cuenta, pautas de actuación.

## METODOLOGÍA

La evaluación consistirá en una breve propuesta de situación de aprendizaje al final del curso que incluya algunos de los contenidos y metodologías trabajados a lo largo del mismo.

Las características concretas, así como la evaluación de esos trabajos se llevará a cabo por parte del tutor del curso en tiempo y forma de cara a la certificación final.

La participación será obligatoria el 100% de las horas lectivas. Excepcionalmente, y por causa debidamente justificada, se podrá certificar a los participantes, cuya asistencia sea al menos del 85% de la fase presencial de la actividad.

Presencia virtual: Se realizará en la plataforma de presencialidad síncrona abierta Moodle. Se les solicitará a las personas participantes que acepten expresamente su autorización para que las sesiones sean grabadas.

A través de estas grabaciones, quedará constancia de su participación en la actividad.

La persona encargada de la coordinación del curso comprobará las personas que están conectadas en todo momento. Tras la intervención del tutor, los participantes realizarán una pregunta/duda, de manera que quede grabada así su participación a lo largo del curso.

Para certificar la actividad, cada participante deberá realizar la encuesta de valoración obligatoria proporcionada por el INTEF, cuyo volcado le será remitido para su análisis.

## ACTIVIDADES

Todas las actividades y sesiones son de carácter obligatorio. En todas las unidades habrá un texto base de lectura y dos/tres actividades para su discusión y comprensión. Se pedirá siempre un pequeño trabajo de aplicación a la realidad del aula.

Se realizará un trabajo final que equivale al 20% de las horas totales del curso

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en una breve propuesta de situación de aprendizaje al final del curso que incluya algunos de los contenidos y metodologías trabajados a lo largo del mismo.

Las características concretas, así como la evaluación de esos trabajos se llevará a cabo por parte de la persona que interviene como ponente del curso en tiempo y forma de cara a la certificación final.

## PONENTE

Pedro María Uruñuela Nájera

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Enfermería y Fisioterapia por la misma Universidad. Catedrático de Bachillerato. Inspector de Educación. Profesor Asociado en la UNED, Facultad de Educación (cursos 2003-04 a 2005-06). Subdirector General de la Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia (desde el 1 de julio de 2004 hasta el 30 de agosto de 2008).

Responsable del Plan Estatal de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación (entre 2004 y 2008). Coordinador de Educación en la Consejería de Castilla-La Mancha.

Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja (tomó posesión del cargo en agosto de 2020, sucediendo a Luis Cacho).

Ponente y participante en actividades de formación del profesorado, especialmente en temas de organización, dirección escolar y convivencia en los centros.

Es especialista en la convivencia en los centros educativos.

Miembro fundador de la Asociación Convives, cuyo objetivo es fomentar la convivencia en los centros educativos y el entorno social.

Forma parte del Grupo Promotor del Aprendizaje-Servicio de Madrid. Ha publicado diversos artículos y libros relacionados con la convivencia.

## TEMPORALIZACIÓN

Fecha de las sesiones	Horario
03/02/26	17:00 a 19:30
05/02/26	17:00 a 19:30
10/02/26	17:00 a 19:30
12/02/26	17:00 a 19:30
17/02/26	17:00 a 19:30
19/02/26	17:00 a 19:30
24/02/26	17:00 a 19:30
26/02/26	17:00 a 19:30
03/03/26	17:00 a 19:30
05/03/26	17:00 a 19:30

## CONTACTO

El contacto con el profesorado del curso se hará a través de la mensajería interna de la plataforma que se encuentra en la barra superior en la esquina derecha de la plataforma tal como se resalta en esta imagen



Icono de mensajería

En caso de tener alguna duda, tanto de gestión como técnica, el correo electrónico es:

[campus@fe.ccoo.es](mailto:campus@fe.ccoo.es)

